



José M. Saiz Valpuesta 1, Casimiro Ajuria 6, José P. Dorransoro 6, Saturnino Aseño, 3, Hijos de Arman 3, Viuda de Lomas 3, Hijos de Lomas 1, Viuda de Leiva 3, Tomás Hospital 1, Felipe Divildos 4, José Mira 3, Felipe V. Bonis 7, Juan Riu 2, Alvaro Fernandez 8, Lorenzo Caballero 1, Jacinto Rica 1, Bruno Castrillo 2, Francisco Olalla 2, José M. Oliván 1, José Ibeas 1, Fabian Barriocanal 1, Café Suizo 1, Pascual Moliner 7, Ildefonso Cuellar 4, Gregorio Alegria 1, Gregorio Escolar 1 y José Ramos 1.

Han sido presentadas varias instancias en alza-da por multas impuestas á algunos asociados, por supuesta defraudación á la Hacienda en el ramo de cédulas personales.

—Son tantas y tan fundadas las quejas que recibimos de los pueblos respecto á los procedimientos usados por la Administración para exigir de ellos el importe de exorbitantes honorarios deven-gados en la comprobación sobre el terreno de las fincas de aprovechamiento comun ó dehesas boyales, que tratan de exceptuar de la venta los refe-ridos pueblos, que nos permitimos llamar la aten-ción del Sr. Delegado de Hacienda sobre asunto tan importante.

Escribimos á última hora y sin tiempo material para extendernos en consideraciones acerca del par-ticular; mas si los abusos continuaran, prometemos señalarlos en el número próximo con la entereza y vigor que nos son peculiares, cuando, como al pre-sente, de la defensa de los intereses de los pueblos se trata.

Una contestación y un llamamiento.

Burgos 12 de Octubre de 1888.

Sr. D. LUIS VIDART.

Muy estimado señor mio: he leído con gusto la carta que dirigió V. desde las columnas de El Ejército Español al Comandante de Artillería don Baldomero Villegas, haciendo consideraciones sobre dos libros que habían llamado ya mi atención: La división territorial militar de España, por Espartaco y el Estudio crítico sobre la última Guerra civil, de autor anónimo.

La mucha competencia y bien sentada reputación que V. goza por su saber y por la alteza de sus miras, siempre desinteresadas; y la importancia de los libros que V. examina, despertaron en alto grado mi curiosidad que anhelaba para formar, mi juicio la contestación del Sr. Villegas, que tan señaladas certificaciones de aptitud tiene en su hoja de servicios, y que ha dado notorias pruebas de merecerlas. Pero he sabido con sentimiento que entretenido este señor con un invento que absorbe su atención, y contenido en el uso de escribir para la prensa por el inusitado rigor con que á veces se extreman entre nosotros los conceptos de la ordenanza militar y de que ha sido víctima, se considera imposibilitado de contestar á V. Y como los libros de que V. se ha ocupado tratan directamente de la importancia militar de Burgos, que cada uno juzga de distinta manera; y como, por otra parte, no es regular que un pensador tan discreto y profundo como V. independiente para sentir y fá il y correcto para expresarse, quede sin contestación, acerqueme al Sr. Villegas para recoger sus impresiones y dárselas y por mi cuenta.

Es una lástima, señor Vidart, que la falta de tiempo nos prive á los profanos del juicio técnico que una persona tan competente como V. hubiera de formar sobre dos libros que V. dice, tienen grandísimo mérito, y de los que por hallarse agobiado de quehaceres solo se limita á indicar la conveniencia de que se diluciden los puntos interesantísimos que tratan. Y es más de sentir esto, porque en nuestra sociedad son muy pocos los hombres que saben discurrir, y la generalidad de las gentes ni saben ni quieren pensar hasta que les dan las ideas hechas con factura. Así sucedió por ejemplo respecto de Villamartin, que pasó completamente desapercibido hasta que, ya tarde, V. y otros escritores de buena voluntad le presentaron á los ojos de la multitud bajo el aspecto de sus méritos verdaderos. Y así me temo yo que suceda ahora respecto de los asuntos que estos libros tratan: por importantísimos que como V. dice sean y por decisiva que sea su trascendencia, crea V. señor Vidart, que si V. y los que con V. tienen justificada aptitud, no los analizan y los ponen de relieve, ya por falta de tiempo, ya por otro desfallecimiento, los libros pasarán sin causar ningún efecto y resultarán

estériles completamente los beneficios que por ellos pudiéramos reportar, se producirán algunos entusiasmos pasajeros en almas nobles que impresionadas por los errores que esos libros ponen de manifiesto, sientan generosos estímulos de enmendarlos, pero se extinguirán estos entusiasmos en el vacío, si no tienen factura; no podrán pasar, sino llevan el marchamo que Vdes. los vistas de la frontera intelectual ponen con su reconocimiento.

Si los libros son tan interesantes como V. indica, si en concepto de V. es realmente necesario juzgar con meditación el abundante contenido de ideas y de ideales que contienen, y si V. persiste en los elevados propósitos que eran su gala durante la juventud y que serán mañana ornamento de su ilustre nombre, venza V. con varonil entereza las dificultades que motivan su silencio y formule V. sus opiniones, si quiera sus impresiones: á la altura que está V. ó nó se plantea el problema ó se resuelve, ó no se dice nada, ó se dice todo, porque si V. nó lo dice, ¿quien lo vá á decir? Si el abad juega á los naipes, ¿que harán los frailes?

De buena gana disertaría yo sobre estos libros (que seguramente son notables cuando V. lo dice,) porque yo creo como V. que se necesita una renovación del sentido moral y que esto se consigue modificando el modo de pensar de los hombres; y ya que de esto tratan los libros antes citados, analizándolos influíamos en el ánimo de nuestros lectores, hacia tan provechoso fin. Pero no estoy yo en condiciones para poderlo hacer como V. Sin embargo á fin de que no se atribuya á excusas lo que es solo confesión de imposibilidad y no me crea V. émulo del capitán Araña voy á decir mi parecer.

Como no estoy en condiciones de seguir á Espartaco en todas las afirmaciones que hace sobre las diferentes provincias y capitales de la nación, me limitaré á examinar lo que se refiere á ésta de Burgos, que me es perfectamente conocida.

Reconoce Espartaco que no se puede negar que Burgos es un punto estratégico de primer orden, pero cree que no tiene condiciones para ser capital de ninguna circunscripción de las que habrían de formarse al hacer una nueva división territorial. Y me parece que en esto comete Espartaco un grandísimo error. Voy á demostrarlo.

Así como lo primero que se necesita para nadar es agua, y para hacer pan tener trigo, así para hacer una organización militar lo primero que se necesita es el conocimiento de los puntos estratégicos, y lo mas esencial para hacer toda división territorial militar es el fundamento ó base de los puntos estratégicos.

En efecto, los puntos estratégicos son buenos para la ofensiva y para la defensiva, y por lo tanto centros de material, municiones y viveres, son pues centros para toda operación, que han de tener cuarteles, parques, almacenes y hospitales, luego todo punto estratégico es como el agua necesaria para nadar, como el trigo necesario para hacer el pan; la base, el fundamento de toda combinación guerrera, de todo estudio militar; y descendiendo de esta general á las particulares de todo proyecto de División territorial. Discurrir así es pensar en firme, de otro modo todo es artificial y arbitrario. Prescindir, pues, de Burgos, el punto mas estratégico y de mayor importancia militar que hay en España, como se acredita con el testimonio de las guerras todas que hubo en la Península, y de todos los Capitanes ilustres que en ellas pelearon, es un gran absurdo: y puede afirmarse que toda combinación que se haga sin tener en cuenta esta afirmación, es defectuosa; y por tanto el libro de Espartaco tiene indudablemente este defecto. Muchos son los escritos que circulan sobre el importantísimo asunto de la División territorial militar, pero todos los que no se ajusten al conocimiento estratégico del territorio, son desde luego inútiles y perjudiciales; porque cualquiera que sea la voluntad de los hombres y lo que por ellas formen, los problemas militares han de resolverse á partir de los puntos estratégicos y sobre los puntos estratégicos, quieran ó no quieran los organizadores; y, de este modo, los puntos estratégicos por esencia, son los mas excelentes centros para toda organización militar.

Esto es concluyente. Y paso á ocuparme ahora del Estudio crítico sobre la última Guerra civil. Desde luego vemos este libro con simpatía. Primero, porque como burgaleses encontramos en él ratificado el concepto anterior y reconocida y demostrada la supremacía militar de Burgos sobre Vitoria y

Valladolid; y segundo, porque entusiastas partidarios de la verdad y de la ciencia, vemos allí una exposición de hechos tan sincera y natural por mas que sea muy sorprendente, y un estudio tan profundo y tan severo sobre las causas y los efectos que se produjeron en la guerra, que nos inspira la mas alta consideración.

Verdaderamente son como V. dice tantas y tan hondas las cuestiones que se tratan en el Estudio crítico sobre la última guerra civil y es tanta la resolución y atrevimiento con que allí se acomete la solución de las muchas cosas que se presentan al filo de la pluma del autor, que no es fácil hacer un juicio detenido sobre este libro. Mas son tan contrarias al comun sentir las afirmaciones que resultan en la exposición de los hechos del libro, que el ánimo sorprendido no puede explicárselas fácilmente y las cree exageradas: Esta fué la impresión que me produjo á mi la lectura del libro; pero he visto que todos los periódicos que se han ocupado en él lo hicieron prodigándole grandes alabanzas, y por mas cuidado que he puesto en el exámen de los juicios de los de contrario criterio, no he encontrado uno solo que le sea desfavorable; lo que me hace creer, que por mas que sea sorprendente y excepcional lo que se dice en el libro, no debe ser exagerado, sino verdadero, cuando ninguno osa replicarle; y cuando lo que han hecho los contrarios en torno suyo, es la conspiración del silencio. Pero en este caso, será preciso reconocer y proclamar que Cánovas es un político vulgar de perniciosas inclinaciones y cábalas de indignidad; que Martínez Campos fué un atolondrado capitán á quien accidentes fortuitos de la suerte y la idiosincrasia y ambición de sus contemporáneos han fundado una reputación, pero que ante la sana crítica y razón desapasionada es una medianía incapaz; que Quesada resulta un convenienzudo Sancho Panza lleno de vanidad y egoísmo para apropiarse los merecimientos ajenos, y de marrullerías y artificios para ocultar sus grandes defectos; y por fin que todos ellos, y el partido ó cábala que formaron fueron una verdadera calamidad que comprometieron con sus torpezas el trono de D. Alfonso, y los intereses que representaban.

En verdad, señor Vidart, que si todo esto y todo lo que en el libro se dice fuera cierto, como en el libro se muestra, y si esta verdad se divulgase, muchas de las complicaciones que amenazan la tranquilidad del porvenir, dejarían de ser posibles y tendríamos mucho adelantado en la solución de las futuras contingencias que han de perturbar de otra manera á nuestro país.

Yo soy un periodista sin la profundidad de los conocimientos que para desentrañar estas cosas son necesarios. Pero V. que dispone de tan poderosos elementos haría un gran bien dedicando un poco de su actividad á estas investigaciones y divulgando sus juicios, porque como he dicho al principio, hay pocos en este país que saben y pueden pensar y sentir; y porque como acabo de decir ahora, si estos elementos, formidables que intervienen de una manera tan imperiosa en la solución de las cuestiones políticas y sociales que entre nosotros se debaten, resultará que en efecto fueron incapaces y son nulidades, que á la manera del busto de la fábula tienen hermosas apariencias, pero no seso; podríamos decir de ellos ante las alabanzas de sus adeptos: «Todos son unos caballeros, pero la capa no parece;» y acabaría el país por demandar despues de tanto jugar.... barajas nuevas...

Usted es un patriota sincero y yo espero que no ha de dejar de analizar este Estudio crítico sobre la última Guerra Civil, que se ofrece como valioso elemento para reconstituir el sentido comun de nuestra generación. Hágalo V. Sr. Vidart: los hombres como todas las cosas creadas tienen naturaleza, aptitudes y misiones diferentes, los hay que como la yedra viven chupando el jugo de lo que está en su contacto; y los hay que como el cedro hasta perfuman el hacha que le corta.

Usted no es de los primeros: la holgura de su honrada posición que en nada se ha acrecentado, por más que V. no tiene vicios, lo demuestra; el concepto que V. goza y los nobles impulsos que le guían puede confirmar que es de los segundos ¡Ah, los primeros brillan más, pero los segundos son la honra de la humanidad y los que en la vida futura ocupan el primer puesto!

¡Qué hermoso es! verdaderamente hacer el bien! De esto trata el autor del libro. Si el libro es bueno, ayúdemosle, y sumándonos los que así y en

diversas cuestiones procedemos, ganaremos; que si pueden más y triunfan los insolentes y los malos, es por apatía y descuido de los hombres de bien.

De usted con la mayor consideración afmo. amigo y seguro servidor que le besa las manos. UN PERIODISTA EN ACTIVO.

Reformas.

La Liga de Contribuyentes de Cadiz pide los siguientes:

Reducir á cuatro los ocho departamentos ministeriales en esta forma:

1.ª Gobernación y Fomento.—A nadie se oculta que no siendo posible fomentar ni desarrollar en todas sus manifestaciones los gérmenes de la producción y la riqueza, más que por consecuencia de una gobernación perfecta, resulta plenamente justificada é indispensable la reunión de ambos Ministerios.

2.ª Guerra y Marina.—Porque debiendo obedecer á una sola idea el movimiento y destino que convenga dar siempre á las fuerzas de mar y tierra, combinadas, parece rigurosamente lógico y necesario que se hallen á cargo de una sola dirección. Hubo una época en que ambos ministerios estuvieron reunidos, resultando bastante más concertada su dirección que en estos tiempos modernos.

3.ª Gracia y Justicia y Estado.—Aunque á primera vista no aparece que haya analogía que indique la conveniencia de refundirlos, es posible que pueda encomendarlos su dirección á una sola entidad que los desempeñe fácil y perfectamente.

4.ª Hacienda con la Presidencia.—Porque siendo el Ministro de Hacienda la entidad llamada á imprimir carácter á la Administración económica y al Tesoro de la nación, es indispensable que los demás centros del gobierno reconozcan la superioridad, y á fin de evitar los abusos y corruptelas que alteran y perturban el buen orden de la Administración deberá tener también á su cargo la ordenación de pagos de los demás Ministerios.

Se comprende que el Ministerio de Ultramar debe suprimirse, porque debiendo estar asimiladas, en todas las provincias ultramarinas á las de la península, huelga ese departamento.

No es nueva la idea de refundir los Ministerios, pues por razón de economías, hace pocos años, en un Estado Centro Americano, el Ministro de la Gobernación propuso que se redujese á tres los cinco Ministerios que existían, ofreciéndose él mismo á ser el primero en retirarse de la Carretera que desempeñaba.

Todas las Direcciones deberán suprimirse reduciendo considerablemente el número de empleados hasta el límite que sea indispensable, preferiendo los de mejores aptitudes, para que desaparezcan las ruodas que entorpecen la marcha de la Administración y aumentan las nóminas del Presupuesto.

Administración.—Las entidades de todos los partidos, la prensa y la opinión, dicen que la Administración es desastrosa, pidiendo remedios económicos para evitar la ruina que se cierne sobre el país.

La contribución única.—Sería un bello ideal reducir á uno solo todos los Impuestos y Contribuciones; pero como este plan exige estudios muy detenidos para fijar perfectamente la idea que mas convenga, á fin de que pueda cumplirse religiosamente el precepto constitucional de que cada uno contribuya á las cargas del Estado en proporción á sus haberes, lo prudente será nombrar una Comisión de personas competentes que se encarguen de estudiarlo, en un plazo prudente, y entre tanto lo que urge es tomar resoluciones eficaces, encaminadas á poner esto á ese caos inmenso en que está envuelta la Administración y una de las que el buen sentido práctico aconseja, es que se proceda inmediatamente al arriendo de todas las rentas y servicios que explota y administra el Estado por plazos prudentes y en participación en la mitad de los beneficios que obtengan los arrendatarios en cada ramo sobre los cupos, que serán algalza de los mismos que figuran en los últimos presupuestos. Las ventajas del arriendo saltan á la vista, porque el Tesoro percibirá íntegros los cupos más la mitad de las utilidades, y además el Estado se encontrará con unos trabajos de estadística tan perfectos como deben esperarse de la Administración sencilla y correcta que establecerán los arrendatarios y que podrá servir de modelo para lo futuro. (Continuará.)

»de Tirgo y Santa María de Cesareo de Partacurbio con sus »casas, y la tercera parte de aquel mercado. Y en el pozo de »la sal y solares populares y por poblar en cada semana, y el »monasterio que llaman de Santiago y veinte eras de sal en »Castilla la Vieja de piedra en el rio de la sierra de San Tirso de »la villa de Diego, Villavisto y Tablada, y San Vicente de For- »miceto, y Colmenares y los santos Miguel y Colona de Omitone, »y el monasterio de los santos Cosme y Damian, y Cobrellos, y á »S. Quirce y San Andrés, y el castillo con sus defensas de Ibia, »porquera, terraplano y cal, y el monasterio de San Fructuoso, »de San Julian de Cieza, las labranzas y sernas de la villa de »Collato con su monasterio de San Juan del valle de Olna con »todo lo anejo, y monasterios que son de San Martin, San An- »drés y Cipriano, y San Julian de Varros, y San Roman, San Fé- »lix, y San Martin de la Peña, y San Juan de Celfallos, Santa »Eulalia y San Pedro de Ripa de Camiesa, Mengo con sus mo- »nasterios y términos, y lo demás que les pertenece.—Yo Garcí »Fernandez y la condesa lo donamos á tí hija nuestra Urraca, »estas villas y estos monasterios con sus términos, y sus entra- »das y salidas, y sus defensas y adyazencias, con sus prados y »sus molinos, y sus aguas diurnales de la misma suerte que »pertenece á las mismas villas; y á los mismos monasterio; con »sus sernas y palacios con su defensa, de la suerte que servia á »las sillas reales, así te sirvan á tí, hija nuestra Urraca, y san- »tos Cosme y Damian, y los tengas, goces y poseas sin contro- »versia alguna. Y te elijimos á tí, para que estés y descanses »en estas villas y estos monasterios: ni habiten estos lugares »ningunos hombres de Castilla; y si los hombres de estas ya »nombradas y de estos monasterios fueren á otras villas á pelear »con lanzas, escudos y piedras, y de la guerra aconteciere tu- »multos ó hicieren algun homicidio, no lo paguen; ó si algun »hombre viniere el cual tomare contra ellos la voz, ó el juicio, »ó padiere alguna calumnia, no se lo haga mal, sino dénselo »doce hombres y que se aparten de cualquier derecho que pidan.

»—Y te donamos veinte camas con sus tapetes y almohadas de »paillo glicisco (1), con su palleos, plumados y glicisco, y sus »sábanas escritas, y fateles alaimeicas en los paños gliciscos y »diez y seis jenaves palleas, treinta paños riscos y treinta y cin- »co mudas de mesa; y mil y quinientos escudos para el servicio »de mesa: y mil y doscientos escudos para cruces, cálizes y co- »ronas para la iglesia, y cuatro cítaras y otros muchos orna- »mentos. Y de vacas mil, y de ovejas quinientas, y ciento cin- »cuenta yeguas, y treinta moros y veinte moras. Todas estas »cosas que nombramos dimos á Dios y nuestra hija Urraca, y á »los santos mártires Cosmen y Damian; y te hacemos donación »de todos los lugares sagrados y pios, y los concedemos; y ahora »y en todo tiempo se confirmen en tu derecho, para que los ten- »gas, goces, uses y defiendas para siempre jamás. Y si alguno »de nosotros de nuestra raiz y progenie, hijos, nietos, hermanos »ó sobrinos ú otra cualquiera persona este nuestro fiel testa- »mento y donación por cualquiera razón ó argumento contrariar »quisiere, cuanto á lo primero la ira de Dios omnipotente des- »cienda sobre él, y muera de repente condenado, ciego de en- »trambos ojos, carezca de todos sus bienes, incurra en todo mal, »y la tierra no reciba su cuerpo; ni tenga parte con Cristo re- »dentor, sino con Judas traidor caiga en el abismo del infierno, »amen. Y despues á la silla cien libras de oro al que Cuevas-ru- »bias gobernare. Y esta escritura tenga en todo entera fé y fir- »meza; hecho con toda fortaleza en dia preñjo ocho del mes de »diciembre era discurrante cerca de 1016 años, regnante rege »Racemiro in Legione, et comite Garcea Fernandez, filium in »Castella.... (2).»

(1) Todas las voces antiguas, que se expresan en este pasaje, se refieren según su significación á la mesa y al techo nupcial. Paillo ó palleos en lienzo ó tel; glicisco, guardación ondeada; fateles ó alfateles, manteles. cobretos de mesa; Jenave pallea, tela nueva y preciosa.

(2) Téngase en consideración que el lenguaje latino-hispánico del testamento original se halla aquí interpretado con la version que nos ha parecido mas clara é inteligible.

Entre los ilustres caballeros que se han honrado con ella se distinguen por la nobleza de su estirpe Ricemiro, pariente del Rey fundador: D. García, infante de Castilla: D. Felipe, tío de D. Sancho el bravo: D. Juan, infante de Dinamarca: D. Felipe, hijo de San Fernando: D. Pedro, hermano del Rey D. Alonso el Sábio: D. Pedro Fernández de Velasco, hermano del condestable de Castilla: D. Juan de Tobar, marqués de Berlanga: D. Inigo Lopez de Mendoza, cardenal abad y obispo de Burgos á la vez: Don Hurtado de Mendoza, hermano del conde de Castro, D. Pedro Nuñez de Avellaneda, hermano del conde de Miranda, etc. etc.

Parece increíble; mas no por eso es menos cierto que en una villa de tanto valimiento como Covarrubias, hay muy leves indicios de lo que ha sido en la edad media. Ese abad tan condecorado, únicamente disfrutaba no hace mucho tiempo el título de escasísimas regalías, á pesar de que entre los individuos del cabildo mayor de Burgos ocupaba la silla de presidencia. Su iglesia colosal está fundada á la orilla derecha de Arlanza, y consta de tres naves ogivales y espaciosas. Los dos coros son modernos, y asaz extravagantes los altares colocados en las ocho capillas de su ámbito. Admira la solidez de las cuatro naves que tiene el claustro, llamando la atención algunos oratorios y sarcófagos que las decoran con prolifas esculturas. Dicen que en unos de estos yace el Rey de Dinamarca que fué padre del abad D. Juan como hemos anotado arriba, pero esta tradición no se halla bastante comprobada. Mas dignos de fe son sin duda tres atahudes de piedra, ocultos en un subterráneo debajo del altar mayor llamados vulgarmente de las Santas infantas. Sobre sus albardillas se ven escudos reales, y en el neto principal un serafin que abraza las tres frentes de las urnas con una tarjeta que dice:

En esta sepultura de en medio, yace la muy esclarecida Urraca, hija del conde Garcí-Fernandez nieta del conde Fernán-Gonzalez, á la cual su padre dió esta iglesia é infantazgo de Cuevas-rubias, era de 1016 años. E sucedió en el por tiempo la muy

Las uvas y el arbitrio.

Otro abuso, otro, otro y otro. Y siempre toca.

¿Quiere decirnos el Sr. Administrador de consumos, por qué detiene los carros que vienen al mercado con uvas, y por qué se les obliga a que faciliten relación de los compradores, ó en otro caso dejar en depósito cierta cantidad?

Mientras el Sr. Administrador de consumos contesta á nuestra pregunta—que no lo hará—aconsejamos á todos los contribuyentes á que le demanden ante los tribunales por detención arbitraria, abuso de autoridad y trasgresión de ley.

Las uvas deben de pagar el arbitrio establecido por el Ayuntamiento cuando entren para el consumo de la población, y cuando se destinen á la elaboración de vino están libres de este arbitrio, bastando tan solo ponerlo en conocimiento de la administración.

Así, pues, cuando las uvas han satisfecho los derechos de introducción y el arriendo se obstinase en dar entrada á la mercancía, prestando exigir los nombres de los compradores con quienes celebren contratación; cuando esto se verifique, se busquen dos testigos y se previene, que las uvas quedan de cuenta del arriendo de consumos, seguidamente se hace comparecer un notario para que levante un acta notarial de aquella detención, y con ella se vá al juzgado, demandando á la Empresa, por detención arbitraria, abuso de autoridad y trasgresión de ley.

Todos estos pasos costarían unas 15 ó 20 pesetas que pagaría con creces el Sr. Administrador y se conseguiría el que no abuse por más tiempo de la paciencia y del dinero del contribuyente.

Así, á grandes males, grandes remedios. Y bien sabe Dios que sentimos dar estos consejos y hacer excitaciones, pero, francamente, optamos por este medio antes de consentir que se avasalle y menoscabe al contribuyente.

La paz de Europa.

¿No les extrañará á ustedes la palabreja que ahora se ha inventado?

Con esta frase pretenden justificarlo todo los que dirigen el tinglado internacional.

Si las tres potencias centrales se coaligan y forman la agrupación de guerra más formidable que se ha conocido, lo hacen por la paz de Europa.

Si Italia se encara con Francia y la busca las coquillas dirigiéndola notas agresivas, es en favor de la paz de Europa.

Si Austria reconcentra fuerzas y Alemania moviliza cuerpos de ejércitos, todo es por la paz de Europa.

Y siempre el mismo estrabismo.

Cuando Bismark y Crispi se reunen, ¿de qué creen ustedes que hablan?—De aislar á Francia.

—No señor: de afianzar la paz de Europa.

Dentro de poco se reunirán las escuadras alemana, italiana y austriaca en el Mediterráneo.

Pero ya pueden suponer que lo harán por la paz de Europa.

Sería curioso preguntar á esos grandes mangoneadores qué entienden por paz. Porque, de seguro no lo saben.

La verdad es que de tal manera la traen y llevan, que la pobre paz está casi desconocida.

Cuentan de una criada que mataba á escobazos las moscas que se posaban sobre la vajilla.

Por supuesto que los platos y las tazas rodaban hechos pedazos.

Pero lo que ella decía. «Cada uno tiene su manera de matar moscas.»

Lo mismo piensan, sin duda, los constantes defensores de la paz de Europa.

—«Cada uno tiene su modo de defender la paz.»

En vista de todo esto, deben ustedes vivir tranquilos y sin extrañarse de nada.

Si cualquiera mañana al despertar oye decir que los ejércitos alemanes, austriacos é italianos están causando estragos por esos mundos de Dios, vuelvan á dormirse y piensen que todo eso lo hacen por una sola cosa.

Por la paz de Europa.

Todo es bueno.

Preocupa á nuestra sociedad cuanto se refiere á la salud pública; adoptanse medidas para contener los progresos de enfermedades que producen víctimas; exigese la aplicación de reglas dictadas por la higiene y no se transige con respecto á la trasgresión de lo que ordena la autoridad que tiene competencia para ello; y sin embargo hay otros servicios de mayor trascendencia que preocupan en pequeñísima escala á los que deberían formar empeño en que se realizen de manera que nada dejen en que desear.

Cuanto se relacione con la moral hállese en completo abandono; pocos son los que se preocupan de esos males sociales que se convierten en causa fundamental de desgracias para las cuales solo tenemos lamentaciones, y cuando se exageran las contrariedades colectivas á muy pocos les ocurre descender á las investigaciones, que señalarían el terreno en que procede ensayar para contrarrestar con fruto el desarrollo de vicios que surgen como consecuencia natural de la criminal indoleancia que caracteriza á nuestra raza, constituyendo un hábito tan generalizado y extendido que lo podemos comprender en la regla general, limitando la excepción á reducidos y raros casos.

El contingente de las cárceles y presidios sale de esos desdichados seres que gozan de libertad absoluta en los primeros años de la vida, y que por efecto de circunstancias especiales conservan virgen la voluntad sintiendo los efectos de este descuido cuando es difícil el correctivo.

Esto bien merece la pena de que se estudie con ánimo resuelto para contrariarlo, porque no solo daña al individuo si no también á la sociedad; y si la salud pública preocupa á los pueblos, la moral tiene señalado un puesto de preferencia que en vano puede disputársele, siendo inderendible la conducta que rechace el trabajo que supone la tranquilidad y la paz que debe disfrutar el conjunto.

De aquí, pues, la necesidad de no consentir que los niños que se hallan en edad legal de concurrir á las escuelas, se reunan en las plazas públicas y á las puertas de los cuarteles á aprender lo que no necesitan saber; y la autoridad cumpliría con un deber que todos le agradeceríamos si por su

parto pusiera los medios para que la enseñanza, ya que es gratuita, fuera obligatoria, como lo dispone la ley que ha hecho respetable el nombre de su autor, el Sr. D. Claudio Moyano.

De oportunidad.

Ha empezado á aplicarse en Alemania un remedio contra el crup (garratillo), el cual no puede ser más sencillo, puesto que no es ni más ni menos que aceite de trementina purificado.

Los niños lo toman por la mañana y por la noche en una cucharilla de café, y los adultos en una de sopa.

A los niños puede dárselos después un poco de leche templada ó mezclar el aceite con la leche. Diferentes autores han encomiado mucho este remedio, cuya acción suele ser muy eficaz.

Media hora después de haber sido aplicado el medicamento, una tinta roja muy pronunciada empieza á extenderse desde el borde de la inundación diftérica, y en breve se apodera de toda la falsa membrana, cuyo puesto ocupa.

Los autores, que han elogiado mucho este medicamento, aseguran que á las veinticuatro horas la enfermedad desaparece sin dejar vestigios. El remedio obra sobre todo de una manera maravillosa cuando la afección está en su principio; pero tiene también una acción curativa manifiesta, aunque menos pronta, cuando la diferencia data de algunos días.

Campanadas.

Dígase lo que se quiera, estamos ahitos de órden....

Salvo honrosas excepciones. Por ejemplo: los zurriagazos á bordo del buque de San Juan, vulgo Presidio.

Los tiroteos entre guardas y metedores. Y los «puños» y «mientes» del Concejo, el día en que se trata de asuntos personales, cívicos y religiosos.

Porque eso sí, las reformas militares, de las que se espera algún belencito que otro, se hará también con orden..... relativo.

Conviene á saber: pidiendo los unos y concediendo los otros, se amasará el pastel muy bonitamente.

Es decir; si el diablo no tira de la manta....

Mañana ya pueden ustedes comer salchichas, porque desde el día 15 están autorizadas las salchichas para aderezarlas.

Que es como decir que desde mañana se pueden atar los perros con longanizas.

¡Alegraos, salchicheras!

Y vosotros, ¡oh amantes de esos tirabuzones carnosos! comed de firme.

Que el decreto del gobernador os coja de buen diente.

¡Y la salchicha os sea leve!

El alcalde interino señor Aparicio está formulando el expediente para la clausura de los cementerios del Carmen y Saldaña.

Y, á propósito, ¿qué hay del proyecto del nuevo cementerio general?

¿Seguiremos haciendo los cadáveres en el del Arco de San Martín?

—Martínillo, ¿no saben otro paso los concejales?

—Sí, señor; pero como el del soldado del cuento, ¡es mas corto!

¡Circulares á patron!

¡Qué cosas tan peregrinas tiene el Sr. Moret!

Figúrense ustedes que en una Real orden dirigida al Jefe de Administración local, se le dice:

Que la Administración DEBE PROCEDER COMO SERVIDOR DEL PAIS.

Esto, Sr. Moret, es lo que debía ser, pero los que nos administran precisamente practican todo lo contrario.

Y papelitos cantan.

Si quiere V. E. cerciorarse, lea este modesto semanario, que para algo se le remitimos, y en todos sus números seguramente ha de encontrar cómo trata la Administración al contribuyente.

¡Peor que una lástima!

¡Zambomba!

A un vecino de Villanueva le cogieron sin cédula personal y me le han tenido por esos pueblos de Dios dos meses entre prisión, tránsitos y otras agradables distracciones.

¡Y eso que nos contaba el Sr. Camacho que la cédula solo era un sacadinerio!

Pero hombre, ¿es posible que aquí nunca podamos entendernos, ó por mejor decir, entender á las autoridades?

Por supuesto que mejor le hubiera convenido al vecino de Villanueva que le hubieran concedido los honores de tomador de lo ajeno.

Que cuando á esos los coje la policía,

Ya saben de seguro que es para un día.

Fundado en la experiencia, dice un apreciable colega vallisoletano, que una vez sí y otra no salen ciertos los cálculos del célebre Noherlesoon.

Pues aun acertando á medias, tienen mas confianza en él los contribuyentes que en Puigcerver.

Que acierta siempre.

Contra el país pagano.

¿Lo vé usted? Ya empiezan á sentirse los beneficios del arriendo de los tabacos.

La mayor parte de los estanqueros rurales se niegan á seguir expendiendo sino les suben el tanto por ciento de cobranza.

Ah, y el otro día se encontró un amigo mio un botón de una botina en un cigarrillo.

Fabios: si con estas positivas mejoras no aplaudís las gestiones de la Tabacalera.

Decididos confesados sin duda ni dilación que ó no teneis corazón....

ó sois de la Sociedad.

Un industrial de la Villa de Haro acaba de inventar un sencillo, económico é ingenioso aparato llamado Autosuctor, con el cual se puede extraer el agua de las cuevas, pozos y otros recipientes cualesquiera, con la particularidad de que, una vez co-

locado, no solamente desaloja el agua, si no que funciona por sí solo, sin que se haga necesaria la intervención de la mano del hombre; extrae tambien cuanto produzca ó mane el pozo en lo sucesivo.

De confirmarse esta noticia en las condiciones expresadas, mucho ganaría nuestra agricultura por las facilidades que daría para el riego; y nada perderían las industrias que tienen que emplear la traida y elevación de aguas utilizando caballerías y operarios á costa de jornales.

Y no lo perdería nuestro Ayuntamiento destinando el artefacto á desecar las lagunas y pantanos que se forman en tiempo de lluvias y nieves por esas calles de Dios.

Parece que se vá á nombrar una comisión para la reforma de andamiajes, que tantas veces hemos pedido.

Pero sí, si, bonita andaré la comisión. Casi se parece á las comisiones de la extinción de la langosta, la de la persecución de la floxera y la de la información de la clase proletaria....

¡Van bien! La floxera se come las viñas; la langosta los sembrados, los braceros pidiendo pan por las casas, y los albañiles cayéndose de los andamios.

Pero, señores, ¿aún queda en España quien ignora lo que es una comisión?

Ahora que se van á organizar los puestos de la vía pública, ¿se tendrá en cuenta el aprobado proyecto del mercado de la Plaza de la Libertad?

¿Hay, acaso, mano oculta que lo detiene?

¿O aquel proyecto y aquella aprobación fueron una dadadita de miel para los impacientes?

Señor alcalde, me apuro hasta ver la solución de ese proyecto maduro; porque tanta dilación pasa de castaño oscuro.

En el decreto que publicará la Gaceta dando nueva organización á la dirección de Administración local, los cinco negociados existentes se elevan á ocho.

Eso, es lo que hace falta: muchos negociados.

Y muchos tontos que paguen exageradas contribuciones.

Lo de todos los días.

Se han fugado otros dos presidiarios de este penal, que más que penal parece la casa de Tocame-Roque.

Y tras de esos dos se irán otros dos y luego cuatro y después ocho y más tarde los que queden. Así nos saldremos con la nuestra; pues marchándose todos desaparece el Presidio y nos quedaremos como unos benditos.

Así sea pronto.

¡Atención! La feria de San Martín se acerca y se precisa ampliar los premios al ganado de cerda que acude en gran esesala.

Además: debe de concederse uno ó dos premios al mejor comprador y modifica el programa, para que no suceda lo del año anterior, en que decía con todas sus letras «á la mejor mula, ó macho treintena» y después de presentadas cuatro ó seis, con opción al premio, se declaró desierto, lo cual fué faltar á lo que el programa expresaba.

Item más; no andar tarde con el reparto de cartelas para que todo el mundo tenga tiempo de prepararse.

Otrosí: que no se olvide para el año que viene, lo que hemos propuesto hace cinco ó seis, acerca de lo conveniente que es que se anuncie la feria en los Calendarios del Zaragozano, y otros por el estilo, para que el anuncio vaya á todas partes.

Y si esto se toma en serio, y se le dá fiel apoyo, lo estimarán Parlearroyo, Martín y Don Eleuterio.

Señores del Consistorio: Entre el Arco de Santa María y la sastrería del Sr. Barbadillo, queda por encima un hueco que está muy feo, pues se vé una á manera de «erriación de casa pobre, que dá las todas.

Y ahora que se está reformando el puente, no estaría demás arreglar convenientemente la susodicha fachada, cuya mala facha tiene ya mucha fecha.

Conque, señores del Consistorio, oiganme ustedes siquiera por esta vez.

Un suscriptor que hace un año próximamente nos escribía en demanda de que se pusieran dos juzgados municipales en lugar de uno, insiste de nuevo, fundándose en que son tantos los negocios que se tramitan en aquel Tribunal, que en ocasiones se tienen más de lo regular con grave perjuicios de los interesados.

Trasladamos por segunda vez á quien corresponda la petición de nuestro suscriptor, aunque nos tememos tener que elevar la tercera.

Que, como dicen los chicos, es la vencida.

Esta semana se han abonado á algunos heridos del Capiscol las cantidades siguientes:

Inocencio Albillos, Tahona 15, 5 pesetas.—Bibiana Adrian, Sta. Clara 3 5,50.—Pío Casado, Sta. Clara 28, 5 id.—Máximo Alvarez, Lain-Calvo 63, 2,50.—María Renuncio, Sta. Clara 33 2,50.—Anastasio Renuncio, Sta. Cruz 7, 2,50.—Celedonio del Barrio, Gamonal, 2,50.

(Continuará.)

En el Olimpo.

Si hubiese sido otro el señor Presidente de la corporación municipal cuando el jubileo de Su Santidad, no hubieran llegado las cosas al extremo que alcanzaron en la sesión del viernes.

Pero ya lo dice el refrán «cobra buena fama... etc. Se trataba nada menos que de dar un voto de censura al Presidente—como ya saben nuestros lectores, por haberse dicho el pasado domingo—y con ese motivo se armó el jaleo mas fenomenal que conocieron siglos municipales.

Después de muchas interrupciones, apóstrofes, gritos y aun amenazas, fué aprobada la conducta del Alcalde por once votos contra nueve.

Con tal motivo los once de la cimera roja salieron mas contentos que unas pascuas, mientras que los nueve restantes enseñaban los puños á sus colegas, como diciendo «en otra ocasión hablaremos.»

Como siempre que se espera reñidero, asistieron casi todos los editores disponibles, y el público fué mas numeroso que de costumbre. Y como si la pasada lucha hubiera enervado las fuerzas de los combatientes, el viernes no hubo sesión. Verdad es que estubo un día hermosísimo, como

casí todos los de la semana, y los señores de la vara y de la medalla, vencedores ó vencidos, son tan hijos de Dios como cualquiera que les mire á la cara.

¡Aunque alguno de ellos, bonita la tiene al salir de ciertas sesiones!

Bibliografía.

Biblioteca andaluza. Colección de pequeños y útiles volúmenes por una sociedad de escritores, médicos. A bogados y catadriáticos, dirigida por D. Luis Carrión, ex-diputado y D. H. Giner de los Ríos, ex-catedrático de Madrid, Obelisco 8. (antes Málaga, Comedias 28)

Propóñese esta Biblioteca, seguir publicando en Madrid la interesante colección de obrillas, dobladas á los mejores escritores de nuestro país, que salía á luz en Málaga en los que se tratan los más variados asuntos, de suerte que llegará á formar á modo de una enciclopedia moderna que no dudamos ha de tener gran propagación, así por el nombre de sus autores como por lo reducido de su precio.

Cuesta cada tomo, desde la 2.ª serie de las cuatro que abarca el plan, una peseta á los suscriptores y 1,50 al público. Cada serie constará de 10 tomos.

Tremos dando cuenta sucesiva á nuestros lectores de los tomos ya publicados, y los recomendamos desde luego las obras de la nueva Biblioteca á la que deseamos prosperidad. Nuestra administración se encarga de admitir suscripciones desde hoy.

Para todo el mundo es el título de una biblioteca festiva que publica por cuadernos semanales de sesenta y cuatro páginas—que llevan preciosos fotogramas é interesantes artículos y poesías de los primeros escritores de España—la importante casa editorial valenciana de F. Domenech, bajo la dirección del ilustrado literato D. M. Torres Orive.

Dichos cuadernos se venden al ínfimo precio de 30 céntimos de peseta en las principales librerías españolas. A la escogida lectura é ingeniosos dibujos corresponde lo esmerado de la impresión; y el favor con que el público ha acogido los diez y ocho publicados hasta hoy es prueba suficiente de que aquí hay quien lea libros, cuando se publican libros que merezcan leerse.

Damos las gracias á los editores por los ejemplares que se han servido remitirnos, y aprovechamos esta ocasión para felicitarlos por el buen éxito alcanzado en su empresa.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han sido nombrados los siguientes maestros propietarios:

D. Pedro Lopez Rodriguez de la escuela publica de Solanas de Valdeluco, D. Cecilio Salcedo Fuente de la de Villarán, D. Tomás Moral Varona de la de Urbel del Castillo, D. Niceto Saiz Garcia de la de Villangomez, D. Libro de Pablo Hernando de la de Susinos, D. Anselmo Castillo Diez de la de Villalomez, D. Dionisio Pereda Rueda de la de Campino, D. Pedro Seco Fernandez de la del Barrio de Cortes, y Doña Satoria Escolar de la de Santa Oialla de Valdivieso.

—Se ha concedido licencia para ampliar sus conocimientos profesionales á los maestros de A. arcía y D. Eusebio Car el y Lucio de la de Lanillo de Valdeucio.

—Ha tomado posesión de la escuela de Bocos D. Hipólito Gomez.

—Se ha expedido nuevo título administrativo con la dotación anual de quinientas pesetas, casa y retribuciones, que le corresponden con arreglo al censo de población, al maestro de Benarras D. Leto Tamayo Mate.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Vicente Aranz de la de Ciruelos de Cervera, D. Lino Arnaiz de la de Rebolledo de la Torre, D. Evaristo Garcia de la de Imirari, y D. Gaspar Temio de la de Turrientes.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Ignacio San Martín y Esteban con Doña Felicitana Santa María y Rodrigo.—D. Felix de Riano Diez con Doña Gregoria Sagredo Orive.—D. Pedro Carcedo Martínez con Doña Gumersinda Garcia Porres.—D. Jose Diaz de Tudanca y Saiz con Doña Celestina Martinez y Parlo.—D. Santos Garcia y Garcia con Doña Salvadora Alvaro Huidobro.—D. Martín Blanco con Doña Telesfora Garcia Fernandez.

LADO TRI-TE.—Defunciones.—Sepultados en el cementerio general desde el 5 de Octubre al 11 inclusive. Don Felix Ortega Gil.—Doña Francisca Perez Aruada.—Don Anastasio Delgado Moral.

¡PUM! en los cafés y ultramarinos. Nuevas remesas de camas y jergones. PASAGE DE LA FLORA, rebaja de precios: venta á plazos. 6

BURDEOS colegio del doctor La Fontaine, oficial de academia de Cetros calle Capdeville, 8. Escuela comercial de Burdeos. (Francia), cursos especiales para extranjeros, contabilidad, (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teorica y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método de lenguas comparadas—agricultura, viticultura—ciencias físicas y naturales; preparación para la carrera de ingeniero—25 profesores.—Se remiten prospectos. 5-10

Enseñanza de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros por partida doble, por D. Evaristo Tejada, Huerto del Rey 17, 4.º izquierda.—Horas convencionales.—Honorarios 10 pesetas al mes. 3-n. o.

Se confeccionan trajes para señoras y niños y se hace toda clase de reformas.—Se dan lecciones de corte, de doce á dos.—Calle de Fernán Gonzalez número 40, piso 3.º 2-3

A los Sres. militares.—Teresianas mecánicas, con patente de invención.—Gran surtido de gorras para niños, última novedad.—Sombreros de todas formas y colores, precios sumamente económicos.—Sombrerería de Ubierna, calle de la Paloma, esquina á la del Cid. 2

CENTRO DE VACUNACION DE BURGOS con LINFA DE TERNERA.

Durante los dias 15 y 16 del corriente mes se vacunará directamente de la ternera en las habitaciones del Centro, Plaza de Santa María, 4, Entrésuelo y á domicilio, previo aviso.

HORAS DE VACUNACION Los dos dias de dos á cinco y media de la tarde. HONORARIOS.

Por una vacunacion en el Establecimiento, dos pesetas cincuenta céntimos. Por una ídem llevando la ternera á domicilio, diez pesetas.

El Médico-Director, Florentino Izquierdo y Ordoñez.

Imprenta de Carñena, Lain-Calvo 12.

# GRAN HOTEL DE PARÍS Y DE LA RAFAELA,

## 10, Vitoria, 10.—BURGOS.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público su elegante servicio de coches de paseo, carruajes para expediciones y cacerías, y ómnibus seguros y cómodos para el servicio del ferro-carril á domicilio. Los precios de coches tanto para paseo como para expediciones fuera de la localidad, son equitativos, y todos los servicios que presta esta casa se recomiendan porque se hacen con puntualidad.

**HIERRO DE QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIÉSE DE LAS Imitaciones y de las falsificaciones IMPRIMA, VESTIBLES, VENDIDAS A RATO.

Exigir, además de la firma de QU. VENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese: 1.º en Jeringas; 2.º en Grapas.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, PARIS

**BAÑOS DE CUCHO.**

Agua sulfhidrica muy recomendada por los médicos para las enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; de grandes resultados en las afecciones de la vista y el oido.

El viaje en el Ferrocarril del Norte hasta la estacion de Manzanos donde esperan los coches del Establecimiento.

**Emulsión Angulo. Aceite puro** de hígado de bacalado, con hipofosfitos. Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol: es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de ponposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más para por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías—n o

**CRÈME SIMON**  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 86, Rue de Provence, PARIS  
De venta en las buenas Casas del Reino.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**NUEVA FORMA DE VELAR DIFUNTOS.**  
Por medio de ataúdes higiénicos y aparatos ardientes, que destruyen todo olor y miasmas cadavéricos.

Pocas serán los que por el solo epigrafe no comprendan todo ó al menos la mayor parte del mérito que tiene esta invención. Con ella no hay necesidad de sus traer los cadáveres de su casa, hasta pasadas las horas que la ley determina, porque los conserva sin alterarlos en nada, y sin peligro pueden ser vigilados, ó velados hasta la hora del entierro.

El cuerpo, colocado dentro de este ataúd, si no estuviese realmente muerto puede respirar aire natural de la marcada corriente que por el pasa. La cubierta lleva un cristal por donde, los que velan pueden observar, y el mismo encerrado si estuviese vivo saldría facilmente.

No se opone este sistema de velar cadáveres ni á la moral ni á las leyes, sino que á estas y aquellas se ajusta y auxilia. A la moral porque favorece el respeto y veneración que debemos á los difuntos y á las leyes porque no solo se ajusta á lo preceptuado, sino que lo perfecciona.

Del propietario de esta nueva industria en España y países convenidos, hemos obtenido autorización legal para poner en practica en Burgos esta higiénica invención. Al efecto, tenemos construidos ataúdes de diferentes precios y tamaños, en nuestro depósito y fabricación calle de Fernán-Gonzalez 27

Pídase el ataúd en el momento de una defunción, é inmediatamente será llevado á domicilio con el aparato de destrucción de olores y miasmas, advirtiéndose que el precio del ataúd será tan económico como los antiguos ó conocidos y no cargaremos nada por el uso del higiénico aparato ardiente ó de velar.

NOTA. A las funerarias de esta capital se venderán cajas y aparatos á precios convencionales.

Aprobados por las Juntas de Sanidad de Logroño y San Sebastian y acreditado oficialmente en el ministerio de Fomento en 26 de Noviembre de 1887.

Con su uso se logra la cremación de todo lo contagioso ó epidémico que desprendan los cadáveres.

Burgos 1888.—Victoriano Martinez.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Admitidas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

1853 1855

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Trisís, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones imitables, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó aliterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

**Denticina infalible.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desean canija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

**Daniel Cortezo y compañía.**—Editores—Barcelona: Artes y Letras; Suscripción permanente.—Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras. Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de la Biblioteca clasica Española: 16 reales.—Sección 2.ª Biblioteca de Maravillas; un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado, 8 reales.—España—Sus monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 100 páginas con profusa ilustración 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso 15.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE**

de la Facultad de Medicina de PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**Grajeas Saez.** Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 rs.

Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

**La sordera curada.**—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

**LECHE RECIENTE ORDEÑADA**  
de VACAS SUIZAS

Fernán-Gonzalez, 4.

En este establecimiento se hacen impresiones de todas clases á precios económicos.

**Dr. A. T. Brehm.** Historia natural. Se vende un magnífico ejemplar de esta monumental obra traducida de la última edición alemana é ilustrada con numerosos cromos y miles de grabados intercalados en el texto.

Consta de 9 lujosos tomos lujosamente encuadernados, en condiciones muy económicas.

En la imprenta de Agapito Díez y compañía, Huerto del Rey 21, puede verse el primer tomo de citada obra. 3

Se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico informaran.

**VINO DE PEPTONA**  
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

**ORTEGA, LEON, 13, MADRID**

Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Aniceto Guillarte. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO** de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Burgos: Santiago Conde, Espolón 44

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,** para hermohear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO** PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas y Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Se vende una colección de paisajes antiguos de la escuela flamenca.—Puede verse los domingos, Paseo del Obelisco 8, o Huerto Madrid.

**PUBLICACIONES DE D. MARCIAL DE LA CAMARA** BIBLIOTECA

Del constructor del industrial, bellas artes obras públicas ciencias exactas

Se ha publicado el trienio de 1876 á 1879. Se podrá obtener lo publicado desde el comienzo de esta Biblioteca por los precios siguientes:

El trienio del *Suplemento Revista técnica* de proyecto, ejecución de obras, historia y practica del Arte, etc. 1 volúmenes á dos columnas, de 312 páginas, grandes y magnificas láminas y 84 grabados, la mayor parte notables y de gran ejecución 15 pesetas.

Cada tomo de la *Colección legislativa* años 1876 y 1877; 8 pesetas

Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitruvio, 30 pesetas; y siendo de la edición de lujo 45 pesetas.

**Tratado Teórico práctico. DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL.** 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.ª, XII 586 páginas, 10 pesetas.

**Agencia del Constructor** AÑO XV.—1888.

**PRONTUARIO ALFABETICO** Agrimensura y Arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo, 430 págs. encuadernado en tela, forma cartera, 9 pts.—hay algunas AGENDAS de años anteriores.

**El Palacio del Trocadero.** Un volumen 8.ª con grabados y planos, 5 pesetas

**Cartilla métrica agraria.** 2.ª edición aumentada.—Un volumen 12.ª 2 pesetas.

**Los Profesores de arquitectura.** Un volumen 4.ª en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pts

Los pedidos á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGRERO, remitiendo el importe y una peseta para franqueo y certificado en libranza del Giro del Tesoro sobre Valladolid ó Burgos, y tambien en las principales librerías.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA:** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Constataciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer el sangre, entonar el organismo y preservar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vin. de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento, reales el 100.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**ALMACEN DE MÚSICA**  
PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de **BONIFACIO LOPEZ,** Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Pils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flutines, guitarras bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 y 4 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior: DOM MAGUELONNE

**DOS MEDALLAS DE ORO** Bruselas 1880 — Londres 1884

**LAS MEJORES RECOMPENSAS** INVENTADO EN 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cura dós de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir el 1216. 144. Libro 237.

Casa fundada en 1307 **SEGUIN** BORDEAUX

Agente General: 3, Rue Eugénie, 3

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**ALMACEN DE COK Y CARBONES** de **RIVAS Y COMPAÑIA,** Lain-Calvo, 36.—BURGOS.

Los dueños del nuevo establecimiento de cok y carbon mineral, establecido en esta calle de Lain-Calvo, núm. 36, tienen el honor de poner en conocimiento del público que en dicho almacén se expende cok de primera calidad á los precios siguientes:

Quintal de cok (peso exacto) á domicilio 2,65 pts

Arroba id. id. id. 0,75 id.

Por tonelada (desde 500 kilos) id. 54,00 id.

Carbon mineral para fraguas y estufas á los mismos precios y condiciones.

Se reciben avisos en el almacén y en los puntos siguientes:

Jose M.ª Sainz Valpuesta (Ferretería), Mercado, 14.

Andrés Martínez (Comestibles), Paloma, 34.

Mariano Orejón, Llana de Añera, 16, 2.ª.

Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN MEDICAMENTO EN EL BRASO **PAPÉL DE ALBESPEYRES** EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXIJA LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES

**FUMOUZE-ALBESPEYRES** 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

**CAPSULAS RAQUIN** EMPLEADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS SOBRE 100 ENFERMOS Tratados por la Academia. EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Se necesitan mujeres para el oficio de alpargatería, calle del Mercado, número 6.